



Asunción, 12 de agosto de 2025.-

**ABOG. MIRKO DURE ROLON
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRESENTE:**

LIC. MARIANO ANTONIO GIMENEZ GONZALEZ, JEFE DE SECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, quien suscribe se dirige a Ud. referente a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PAC N° 48/2025 "RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS – PLURIANUAL - AD REFEREDUM"** - ID 463.252. y en relación a la nota NCEO N.º 614/2025 **informar cuanto sigue:**

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - Fecha: 12/08/2025	
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°48/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.252.	
	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. 1.819.000.000
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	
1. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones de venta, relacionadas a la Provisión e instalación de antivirus KASPERSKY, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 40% (CUARENTA POR CIENTO) del monto total del llamado. No es necesario contar con un contrato y/o factura por año.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	
1. Listado del técnico, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y deberá acompañar la siguiente documentación:	CUMPLE
Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional	CUMPLE
Fotocopia del certificado que acredite la capacitación técnica en la marca Kaspersky	CUMPLE
Fotocopia de cédula de identidad	CUMPLE

CORTE S
COMITÉ DE L
MES

12

LIC. MARIANO ANTONIO GIMENEZ GONZALEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO

Lic. Diego A. López Galles
Director
Dirección General de TIC

<p>2. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a presentar un documento correspondiente a la renovación de las Licencias Kaspersky Next EDR Optimum incluido Kaspersky Security for Mail Server Antivirus, por el período de duración del contrato, con vigencia desde el 25 de noviembre de 2025 o en caso de que la firma del contrato sea posterior a esta fecha, la misma entrará en vigencia desde la firma del contrato</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. Especificaciones técnicas debidamente consignadas y firmadas indicando como cumple en la columna correspondiente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>4. Certificación ISO 9001:2015 Gestión de Calidad del Oferente, en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor matriculado.</p>	<p>NOTA DEL FABRICANTE POSEE FIRMA SIN ACLARACIÓN DEL NOMBRE DEL RESPONSABLE</p>
<p><u>Para representantes debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público</p>	
<p><u>Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay</p>	
<p><u>Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.</p>	
<p>Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS</p>	
<p>6. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta ser canal oficial de la marca, esto se verificará a través de la web oficial de la marca</p>	<p>CUMPLE</p>

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE EN ATENTAMIENTO.
 12/06/2025
 Corte Suprema de Justicia
 Firma: [Firma]
 Aclaración: [Firma]

Lic. Diego A. López Galias
 Director
 Dirección General de TIC

V° B°

LIC. MARCELO GARCÍA
 TÉCNICO ADMINISTRATIVO